



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
TRES.

nombramiento de veedores univ. de
los oficios de Sartres Tapateros y otros
Semefantes, ó generalmente a todos los
que es costumbre elegir anualmente
conforme ala R. C. de Caxcutoria q. tiene
obtenida dho cuerpo a N. Jurados; por
cuya duda se suspendió en el Cavildo
de elecciones anterior la propuesta y
nominación a todos los dho veedores
en que estaba condescendido el referido
cuerpo a N. Jurados: Mando el S.º
Corregidor se activen las diligencias de
dha Comulta, continuando entre tanto
se renueve, los actuales veedores, res-
pecto a concurrir a hora los mismos
fundam. que en dho anterior Cavildo
de elecciones. Y por el S.º J.º Agustín Gi-
menez Jurado se dictó la proposición
siguiente = Fue mediante haver trans-
currido todo el año sin haver leva-

~~EF~~

